

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
Madrid, al mes.....	0,50
Provincias, trimestre.....	1,50
Extranjero y Ultramar, ídem.....	5

Número atrasado: 25 cént.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 9, 16 y 24

AÑO I.—NÚMERO 10.

Madrid 9 de Abril de 1889.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia al Director D. Vicente Morán de Burgos.

OFICINAS

Corredera Alta, núm. 27.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores que quieren honrar las columnas de esta publicación con algún trabajo que se relacione con los intereses que defendemos, pueden hacerlo remitiendo los originales firmados á estas oficinas.

OTRA

Se ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración, envíen el importe de las suscripciones á la mayor brevedad si no quieren dejar de recibir el periódico.

OTRA

Se ruega á los señores suscriptores den aviso á esta Administración si no reciben el periódico.

No olvidarse de Telégrafos.

Nunca nos cansaremos de aplaudir el Decreto que ha transformado en Cuerpo especial é inamovible lo que antes era lugar común donde se apiñaban y confundían la instrucción con la ignorancia más supina y la injusticia que retenía á un individuo en constante reposo dentro del escalafón con el compadrazgo y la recomendación que elevaba en cuatro ó seis años al límite de la carrera al aspirante de la última clase.

El decreto del 12 del pasado es el premio á la laboriosidad y á la honradez así como el más formidable acicate para que desaparezcan de una vez esas ruedas inútiles de la Administración que no sirven más que para descomponer el conjunto armónico que debe reinar en todos los centros y que forma la base de un buen servicio.

Ahora bien; estas justas alabanzas que constituyen la atmósfera en que hoy viven los Sres. Ministro de la Gobernación y Director general de Correos, no deben deleitarles hasta el extremo de olvidarse del Cuerpo de Telégrafos que necesita urgentes y radicales reformas que le hagan caminar hácia el progreso.

Desgraciadamente para todos el Cuerpo de Telégrafos se encuentra atacado desde hace largo tiempo de una anemia alarmante que, si se prolongase, quizá terminaría con la paciencia de los *pacientes*.

La paralización en las escalas es un mal gravísimo; hay oficial que pasa diez ó doce años con el mismo sueldo.

Esto debe evitarse á toda costa, pues es odioso que después de terminada una carrera para la que se exigen extensos conocimientos, otorgue como premio un sueldo exiguo que significa una vida de privaciones y de miseria.

Contados, contadísimos serán los funcionarios á que nos referimos que puedan vi-

vir con desahogo y éstos, gracias á que ingresaron en convocatorias de Subdirectores.

Lo cual es más sensible sabiendo que el Cuerpo de Telégrafos está compuesto de hombres estudiosos é inteligentes que, siempre atentos á los adelantos modernos, analizan y comprueban todo lo que á electricidad se refiere; y podemos decir sin equivocarnos que aparatos los habrá mejores en el extranjero pero electricistas no.

Los que como nosotros se honran con la amistad de individuos pertenecientes al desgraciado Cuerpo de Telégrafos, comprenden lo que valen.

Parece como si el contacto del portentoso flúido reviviese la inteligencia y así puede observarse dentro del Gabinete Central una serie de hombres de ciencia discutiendo con verdaderos y conocidos literatos; el positivista convenciendo al idealista y el soñador transformando al escéptico.

Este bosquejo, es un rasgo de lo que valen los empleados encargados de la correspondencia telegráfica, que suman al talento una modestia que les impide levantar su voz á reclamar lo que de derecho les corresponde.

Por esto nosotros emprendemos desde hoy una campaña que no terminaremos hasta ver alcanzadas las recompensas á que son acreedores y que deseamos ver traducidas en el movimiento de las escalas y en derechos pasivos de Montepío para las familias de los referidos funcionarios.

POLÉMICA

De *El Pabellón Nacional*:

«Dicen de Perpiñán que una terrible tempestad se ha desencadenado sobre el Rosellón. Enormes árboles han sido arrancados de raíz.

Las comunicaciones con España son imposibles.

Era lo único que nos faltaba para vivir en el mejor de los mundos posibles.

Las tempestades por fuera y los subordinados del Sr. Mansi por dentro, nos colocan en perfecta incomunicación con el resto del Orbe. ¿Para qué sirve entonces la Dirección de Comunicaciones?

Pues como no sea para cobrar la nómina los empleados, no comprendemos para qué otra cosa sea.»

Sabíamos por algunos colegas que el Sr. Mansi tenía la culpa de que las cartas se escriban sin dirección, estábamos al tanto por los mismos de la complicidad del Director de Comunicaciones con las administraciones de los periódicos para quedarse con algun número.

Pero lo que ignorábamos y nos ha causado verdadera sorpresa es que el Sr. Mansi tenga intervención directa con los elementos para desencadenar las tempestades é interceptar las comunicaciones.

¡Diablo! ¡diablo! con el Sr. Mansi Damos las gracias al importante diario del Sr. Ribera y le ponemos á la altura del Sr. Peña Costalago para descubrimiento de imposibles.

Dice *El Noticiero*:

«Otros suscriptores de Alhambra (Ciudad-Real) y Alcadere (Albacete), nos denuncian verdaderos abusos que se vienen cometiendo en el ramo de Correos.

Pero de esto no queremos hablar, porque sería perder el tiempo.

El Sr. Mansi no se digna siquiera ocuparse de esas *pequeñeces*.»

¿Es que no quiere hablar el colega conservador ó es que no tiene de qué?

¿Qué nos diría el estimado diario de la calle de la Ballesta si le afirmásemos que el Sr. Cánovas (D. Antonio) había ingresado en un partido republicano?

Nos pediría pruebas que confirmasen nuestro absurdo.

Pues aplique el cuento ya que de *pequeñeces* habla y de *perder el tiempo*.

Dice *La Iberia*:

Cara le cuesta la broma.

«Un joven telegrafista, de servicio en una capital de provincia, pagará con tres años de prisión correccional una broma que quiso dar á un amigo suyo, fingiendo para ello un telegrama, en el que anunciaba la llegada de su novia.

El engañado, sin pensar el mal que iba á producir, remitió á su prometida la hoja telegráfica, y la familia de aquélla pidió á los tribunales instrucción del proceso.

El hecho ha sido considerado como falsificación de documento oficial, y el inexperto telegrafista, que sólo pensó en reírse un rato con la broma á costa de su amigo, ha sido condenado á tres años de cárcel.

Sabemos que se trata de elevar la causa al Supremo á fin de que este alto Tribunal aprecie y depure el hecho; pero sea cual fuere el resultado de esa irreflexiva ligereza, nos creemos en el caso de llamar la atención sobre ella para que sirva de saludable escarmiento, y vea el personal joven é inexperto que no se puede jugar con las cosas que atañen á la carrera, pues hasta la broma más pueril é inocente en la apariencia puede producir serios trastornos y gravísimos perjuicios para toda la vida.»

Por nuestra parte lamentamos muchísimo el percance y deseamos muy de veras obtenga el asunto un arreglo satisfactorio para el joven empleado.

Dice *El Correo Español*:

«Anoche recibimos una atenta carta del Sr. Mansi contestándonos á la reclamación que le habíamos hecho y asegurando que tratará de descubrir y perseguir á los timadores de nuestro periódico.

Está muy bien. Esperaremos ahora que nuestros suscriptores nos escriban diciendo que han desaparecido los timos.

Y estará mejor todavía.»

Pero qué poco considerado es nuestro apreciable colega ¡desagradecido!

Por supuesto que estos no son sino síntomas de la *nostalgia* de abrazar pronto el *poder*.

AL DOCTOR ANDREU

¡No nos engañamos!

Pero jamás pudimos creer que dicho señor tuviera que apelar á la *calumnia* para anunciar sus *pastillas contra la tos*.

Y una buena prueba de ello es que al pie de una hoja de anuncios-reclamos referentes á este asunto y con el sello de «Centro de anuncios.—Barcelona 27 Diciembre 88», se encuentra la siguiente

ÓRDEN DE INSERCIÓN

(Textual.)

«Estas 18 noticias se han de insertar en la sección de noticias de ese periódico durante 18 jueves seguidos, una cada jueves, empezando el jueves 3 del próximo Enero y siguiendo el orden numérico, hasta el jueves 2 de Mayo próximo.»

Y efectivamente, entre esas diez y ocho

noticias se halla la que encontramos reproducida en

El Día,
La Correspondencia Militar,
El Popular y
La Unión Católica,

y que ocupa entre ellas el núm. 13.

Tenga, pues, cuidado el Dr. Andreu, y sea más precavido para evitar que las *pastillas* lejos de ser un remedio se trasformen para él en disgustos de mal género.

Y hacemos á nuestros apreciables colegas el correspondiente traslado.

Una cosa es el negocio y otra...

Los ferro-carriles en España.

Hoy que tanto disenta la cuestión de las economías, parécenos que merece fijar la atención en las Empresas de ferro-carriles en cuanto al servicio de Correos se relaciona, pues no es justo que mientras se priva del pan á multitud de familias por la reducción del personal, las compañías de los ferro-carriles estén cobrando cantidades fabulosas por el transporte de la correspondencia; y nos parece tanto mas irritante, cuanto que esas compañías, resguardadas por los consejos de Administración, compuestos de personajes políticos, se rien de los clamores del público y de la prensa y continúan su campaña de abusos y de atropellos.

Desgraciadamente estamos en un siglo positivista por excelencia y en un país en que todo se compra, no siendo de extrañar por esta causa que la poderosa y metálica palanca de que disponen las grandes empresas haga mover á su antojo á los *figurones* de nuestra empobrecida España que, cual *fantoques* del último Guiñol, bailan y se regocijan ante un sueldo de 5.000 duros.

Los Consejos de Administración son el Monasterio de Yuste para los altos dignatarios del Estado, y cuando la cesantía viene á arrojarles de la poltrona ministerial las Empresas de ferro-carriles les abren los brazos y ellos se cobijan para defender la *canongía*.

¿Qué importa que los viajeros vayan molestos en los incómodos coches? ¿Qué significa el que los trenes lleguen con una ó varias horas de retraso?

¿Qué implica las pérdidas de mercancías y la no remuneración de ellas? ¿Qué, en fin, la partida del presupuesto destinada á la conducción de sacas de correspondencia? Todo eso es nada para esas Sociedades que, elevadas á la categoría de institución, tienen por servidores á lo más alto de la política, de la banca y de la magistratura, representadas por exministros, exdirectores generales, diputados, senadores, grandes de España, banqueros, etc.

El puesto de Consejero de un ferro-carril es hoy día más ansiado que una cartera, pues representa el bienestar y la opulencia sin las molestias que trae consigo un ministerio: el Vocal de un Consejo de Administración sabe que su misión se reduce á colocarse en frente del público y defender aquello que no tiene defensa, cosa bien fácil para el que cuenta con influencias omnímodas y que sabe que todo ha de doblegarse ante su poder.

Desgraciadamente este estado de cosas



continuará por largos años, pues nadie se resiste ante halagadoras promesas y ofrecimientos deslumbradores. Todos los gobiernos harán lo mismo, porque aunque raro parece, es en lo que todos convienen y el republicano y el monárquico, el conservador y el liberal, el carlista como el demócrata, después de las luchas apasionadas y candentes de la política, vienen á abrazarse tranquilamente como Administradores de los ferro-carriles y allí formando apretado conjunto sirven de muralla inquebrantable á todas las justas censuras.

Por eso nos parece completamente inútil cuanto se diga en contra de tan escandalosas complacencias como las que tienen los gobiernos con las referidas empresas; las defienden porque son su amparo personal y antes moriría de hambre la humanidad entera, que privar de un solo céntimo á las sociedades ferrocarrileras.

Los trenes expresos seguirán marchando sin coche de Correos, los mixtos irán igualmente y los furgones atestados de cartas é impresos que al ir facturados como mercancías, se conducen sin la seguridad debida y no se nos diga que estos abusos se hacen por antiguos contratos, porque nos consta que el Ministerio de Fomento podía obligar á las empresas á conducir coches correos y almacenes, cosa que facilitaría á la Dirección de Correos los trabajos que viene haciendo en favor de esto que parece y ha dado en llamarse *concesión*.

Como hoy no disponemos de espacio suficiente no podemos extendernos en consideraciones, pero en números sucesivos pondremos de relieve los perjuicios grandísimos que se hacen al público, con lo que llevamos manifestado anteriormente.

SR. DIRECTOR GENERAL DE TELÉFONOS

Hemos leído el anuncio que inserta en la prensa la empresa telefónica, y no podemos ménos de admirar lo pomposo de su redacción y lo risueño que se presenta á los accionistas efectivos y á los aspirantes á las pingües ganancias de la famosa explotación.

Cualquiera dirá cuando lea los cuatro puntos de *La orden del día*, que ha de discutirse en la próxima junta general, que la Sociedad de Teléfonos de Madrid es alguna empresa de alto vuelo, que necesita avisar con tiempo á sus accionistas para que vayan preparando el mozo de cordel conductor de las talegas de los dividendos.

Todo lo contrario.

La Empresa telefónica repartirá á sus capitalistas algunas modestas *pesetillas* que calculamos podrán caer holgadamente en el más exiguo de los bolsillos del chaleco.

Pero mientras tanto vengán bombos y reclamos, vayan direcciones francés en y siga la de España no sirviendo para otra cosa que para no hacer nada.

Y vamos á ver señora suprema dirección parisien la de la Place de Vendome, número 15. La pontifical de todos los teléfonos y telefonistas de esta villa y Cárte, la magistral de ese Consejo grandiosísimo que juzgamos formado por los doce pares de Francia. ¿Quiere decirnos vuestra grandeza, para que tiene al frente de estos desdichados teléfonos al actual Director ó representante? ¿Es porque quiere que los aparatos eléctricos, sean peores que aquellos *teléfonos de caña* que usan los enamorados para eludir oídos indiscretos?

Según nuestro modestísimo criterio, sería conveniente que la empresa al entrar en el nuevo ejercicio cambiase todos los aparatos con que cuenta y los sustituyese por el que indicamos.

Después de todo mejor se oye y con unas cuantas cañas de escoba negocio concluido.

Entrando ahora en *La orden del día* se nos ocurre preguntar.

¿En la Memoria de las operaciones sociales próxima á leerse se incluyen las quejas de los abonados que pagan y no son bien servidos?

¿En las cuentas del ejercicio de 1888 figuran los abonos devueltos ó que ha debido devolverse á los suscritores que pagando teléfono no han conseguido utilizarlo? y finalmente, ¿en el nombramiento de comisario se señalarán aquellos que han percibido su representación y no han servido para nada? Hé aquí las preguntas que deben hacer, los que vayan á la asamblea magna presidida por la suprema dirección de los teléfonos.

Y ya que en este artículo somos tan *preguntones* como el curioso impertinente, diremos también elevándonos hasta el sólio telefónico de París.

¿Por qué sostiene en Madrid un Director tan modesto que no se le vé ni se le oye por ninguna parte? ¿Es que así brilla más la estrella de la Place de Vendome? ¿Es que está en carácter con las comunicaciones telefónicas tan misteriosas que jamás se logran escuchar completas? ¿O es finalmente, que nosotros perezosos por tradición no merecemos más que un Director nominal é inerte?

Si no fuera por la creencia que abrigamos, diríamos que éste enigmático representante, lo teníamos al frente de nuestros teléfonos, no por razones de suficiencia técnica, sino de... parentesco.

Pero como no somos maliciosos ni nos gusta nunca entrar en conveniencias de familia, si la suprema Dirección quiere favorecer á los parientes *averíguelo Vargas* y hágale buen provecho.

NOTICIAS

SUBASTAS

Hoy se verificarán las de conducción del correo entre Lugo y Becerreá y entre Medina del Campo y Villar de Frades.

El día 1.º del próximo Mayo se sacará á subasta la de Ciudad-Rodrigo y Gata.

Para dar una prueba al público de lo injusto de sus quejas, la mayoría de las veces, á continuación publicamos la lista de algunas cartas detenidas por falta de señas.

«Señora doña Emilia Salas.»

«Señora doña Emilia Alvarado de Grímanel.

S. S. A.

M. y T de B.»

«Señora doña Emilia Camaron.»

«Interior.

Sr. D. Crispulo Ora.

Calle de González.

Madrid.»

«Sr. D. Ramón A. de Soto.

Madrid.»

«Señora doña Emilia Vallarino.

Villarreal, 28, 2.º izquierda.»

«Sr. D. Roberto González Español.

Fabiala, 5.

Interior.»

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que se encuentra enfermo el inspector de la línea de Aragon, D. Modesto Ruiz.

Celebraremos el pronto restablecimiento de nuestro estimado amigo.

A «El País.»

Aplaudimos muy de veras á nuestro ilustrado colega por la brillante campaña que viene haciendo en pró de los carteros y como él apreciamos no sólo la importancia de estos modestos funcionarios sinó también el desdichado olvido en que los han tenido todos los Gobiernos. Pero en lo que no convenimos con el apreciable colega

republicano es en el criterio exclusivista que mantiene al escribir que él sólo defiende la clase de carteros. Y decimos esto porque desde las modestas columnas de nuestro semanario consagrado siempre á la defensa de todos los empleados de Correos y Telégrafos hemos venido constantemente defendiendo á los carteros, á quienes creemos con indiscutibles derechos para merecer la recompensa otorgada á los demás empleados.

Ciertamente, estimado colega, que esta declaración no lo hacemos ni por celos de profesión ni mucho ménos porque se establezcan comparaciones. Desde luego nos congratula que la prensa política acoja en sus columnas nuestras modestas indicaciones. Pero como alguien se esfuerza en demostrar que las campañas de LA CORRESPONDENCIA no tienen los honores de la originalidad, malas ó buenas nos conviene hacer constar que no se inspiran más que en un criterio propio mantenido íntegro desde la fundación de nuestro semanario.

Siga *El País* pidiendo justicia para los carteros, que nosotros lo aplaudiremos con el mayor entusiasmo, pero sepa que desde nuestro segundo número venimos pidiendo lo mismo.

Conviene, pues, *dar al César lo que es del César*.

Los aspirantes á Telégrafos.

II.

¿Qué razones tienen para ello? Por más que buscamos, revolvemos y por todas partes tratamos de indagar, todavía no nos fué posible averiguar cuál es la razón en que se fundan para que tan mal se retribuya á esos funcionarios de Telégrafos que pertenecen á la clase de aspirantes.

No creemos sea de justicia que disfrute cuatro mil reales anuales el individuo, que después de hacer una oposicion más ó ménos apurada para obtener el destino que desempeña, trabaje por término medio ocho horas diarias, sin de aquí descontar Santo, ni Virgen, ni Pascuas, ni Ramos, no ponga límite entre noche y día, y esté constantemente expuesto á miles de vicisitudes.

No creemos esto de justicia repetimos, y mucho ménos, ver otro sin número de empleados que disfrutando un sueldo de cinco, seis y hasta ocho mil reales, no se les exija para ello conocimientos algunos, tengan muchísima ménos responsabilidad, y bastantes ménos horas de trabajo.

No creemos esto razonable, ni que de ninguna se valgan para ello, y siendo nosotros defensores de cuanto se relacione con los intereses de dicho Cuerpo, obligados moralmente estamos, á contribuir por cuantos medios se pueda, para la corrección de tan marcadas irregularidades.

No intentamos exponer las muchas y vigorosas razones que á ello nos animan, porque siendo tan claras y concebibles las que para esto nos asisten, creemos estén al alcance de todo el mundo; pero si queremos hacer llegar á conocimiento de los señores ministro y Director, la imperiosa necesidad en que se encuentra de ser mejor retribuida la clase que nos ocupa.

Cualquiera de los muchos puntos de apoyo con que contamos, nos serviría de fuerte base para sostener lo que se solicita, llevándonos al convencimiento esta idea, de un modo tal, que creemos irrefutables y muy dignas de ser atendidas nuestras lógicas pretensiones.

Desde luego y sin temor de que nuestra opinión sea revocada, podremos asegurar, que cualquiera de los sitios en que pueda estar cumpliendo con su deber el aspirante de Telégrafos, es para él un puro valle de lágrimas, no contando con otros elementos

que el modesto sueldo que disfruta, viéndose constantemente expuesto al abandono social, y caído entre las mil bajezas á que su situación angustiosa le obliga.

Lo hasta ahora dicho, no nos parece sea otra cosa que una irrevocable certeza, y puesto que con ella no solicitamos cosas imposibles ni fuera deentido, tampoco creemos lo esté pretender se retribuya como se merecen, [ya que no los pocos ó muchos conocimientos que se les exigieron para desempeñar el destino que ocupan, por lo ménos, el gran trabajo material que diariamente sobre ellos pesa.

Este es nuestro juicio y el de la generalidad.

¿Por qué razón á un Interventor de una subalterna de Hacienda, á un Inspector, á un Oficial de contribuciones y á otros mil que pudiéramos dirigirnos, se les asigna un sueldo de seis ú ocho mil reales, y á un aspirante de Telégrafos en una subalterna de Correos y Telégrafos, (puesto que ambos cargos desempeña) no se le pagan más que cuatro mil?

¿Será acaso por su competencia demostrada en algún sitio?

No creemos sea esta la razón: porque para desempeñar su destino, no le fué de necesidad demostrar ante Tribunal competente, si él lo era ó no.

¿Será por las muchas horas que en sus oficinas invierten?

Tampoco creemos sea esta la causa, porque de ser así, los subalternos de Telégrafos á que nos referimos, se encontrarían con derecho á disfrutar un sueldo doble ó triple que el de ellos.

¿Será el trabajo y esmero con que desempeñan su cometido?

De esto nada diremos, porque áun siendo así, no harían más que cumplir con su deber, como los demás lo hacen, y siendo esta la razón, también lo sería que disfrutaran retribuciones iguales.

Pues en la responsabilidad que el destino les proporciona, no creemos se apoyen que al ser esta la causa, es tanto como decir que desconocen la estrecha ordenanza de Telégrafos.

Y por último, si es porque con su destino pueden sufrir traslados, con los que por precision se han de crear gastos y necesidades aquéllos ¿éstos no están por ventura obligados á disfrutar de iguales beneficios? Sres. Ministro y Director, introduzcan mejoras en bien de este desgraciado personal, pónganles un punto de mira para el porvenir, más halagüeño que el que hoy ven, siquiera para los funcionarios que bien cumplan con su deber; para que este estimulante redunde en bien del servicio, el Cuerpo y el público en general; y puesto existe un tan vasto campo de castigos, para los que á su misión faltan, muy razonable es tengan los otros, aunque no sea más que una pequeña recompensa en pago de su actividad y celo; una vez hecho esto podremos por lo ménos decir: «El Cuerpo de Telégrafos en España, se aproxima al de otras naciones y responde á las necesidades del día.» De otro modo, y mientras esto no suceda, la negligencia será poseedora de los funcionarios, y los resultados los tocaremos todos, ó la mayoría de los que desde fuera lo vemos.

Orgaz 4 de Abril de 1889.

FRANCISCO ROMERO.

(Continuara.)

Adhesiones.

Logroño 4 de Abril de 1889.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor mío y de nuestra distinguida consideración: Enterados por su bien dirigido periódico de la Exposición que los carteros de Madrid dirigen á las Cortes, esperamos mere-

cer de su bondad nos considere adheridos á tan respetuosa petición.

Manifiestan á Vd. anticipadamente su agradecimiento y ofrece suyos afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—*Carteros de número*, Manuel Gil de Blas.—Ladislao Alvarez.

Crónica semanal.

A juzgar por las noticias que estos días han llenado los periódicos de París y que despues ha corroborado el Telégrafo, Boulanger será juzgado en breve, ante el Senado, constituido en tribunal de justicia, para sentenciar á los que tratan de alterar la seguridad del Estado.

Boulanger en tanto, desaparece de París y se traslada á Bruselas, causando la consiguiente marejada entre amigos y enemigos.

La prensa periódica riñe encarnizadas batallas en la Cámara; los acaloramientos suben de punto, cruzándose una serie de denuestos é insultos rayanos en lo inverosímil, y aunque la efervescencia del pueblo con motivo al proceso incoado contra la Sociedad «La liga de patriotas,» ha bajado algunos puntos, con motivo de la absolución de los procesados, no obstante París está atravesando por una crisis muy difícil de resolverse.

Cuando el Senado funcione como tribunal de justicia, sabremos muchas cosas que hoy permanecen ocultas.

Al abrirse un proceso contra el populárrimo general, es que se tienen pruebas evidentes de su culpabilidad; este género de lucha sólo se entabla conociendo las mencionadas evidentes pruebas de tan tremendo delito, como es el de que se le acusa.

Admitiendo una suposición contraria, me nester era que el gobierno en masa hubiera llegado al último grado de la chifladura y que los altos intereses del Estado se subordinasen á cuestiones engendradas por el despecho.

Pero si esta culpabilidad es un hecho, los escollos que tienen que tropezar los jueces son mayores.

¿Van á condenarle á muerte, como proponen algunos exaltados periódicos?

¿Van á expatriarlo?

¿Van á tratarlo como á un criminal vulgar?

Esta es la cuestión grave que ha de meditar el Senado francés, pues se arriesga á perder mucho y á no ganar nada, convirtiéndose al general en víctima.

¿Terminará con una medida de rigor la lucha entre la República y el cesarismo? Creemos que no, y por esta razón las pasiones se enardecerán mucho más, poniendo á la República vecina, en trances muy difíciles.

El Senado tiene que demostrar al severo Tribunal que forma la opinión que Boulanger es un conspirador adocenado y ambicioso, una vulgaridad en fin, á la que ha de propinar un castigo en forma tal que jamás pueda sospechar la nación que el general convertido en reo, ha sido perseguido inicuamente, representando el papel de víctima propiciatoria.

Y bien, dirán ustedes á todo esto, ¿á qué viene dar preferente lugar en esta crónica á las cosas que pasan en el extranjero teniendo de algo que ocuparnos en nuestra capital?

Es cierto; me ha llamado la atención las cosas tan inusitadas que están pasando en la vecina República, y casi sin darme cuenta de ello, he dejado correr la pluma.

Pero al ocuparme de la vida de Madrid en la semana transcurrida, como el asunto se impone, no tengo más remedio que hablar del eterno tema de casinos, cafés, teatros, calles y plazuelas, el crimen de la calle de Fuencarral, que es la única preo-

cupación de los madrileños, que han llegado á olvidarse de la política, del submarino *Peral*, para bien del inventor, pues es el único medio de que pueda terminar con tranquilidad sus preparativos, y todas las cosas en fin que pudiera llevar y traer en su imaginación, ese mónstruo de mil cabezas que se llama pueblo.

Los periódicos vienen llenos de extensos relatos reseñando los juicios, otros publican grabados más ó menos auténticos, la gente corre desalentada y jadeante, desde la Cárcel-Modelo á la de mujeres y desde allí á la Audiencia; las grandes masas que acompañaban el carruaje de los procesados y con talante nada pacífico, obligó á tomar serias medidas por parte de las autoridades.

De esta gran agitación, ha brotado un compás de espera, la nueva é inesperada declaración de Higinia Balaguer, sobre la que se hacen mil comentarios, ha dado un nuevogiro al proceso, teniendo que suspenderse las sesiones del juicio oral hasta el día 24, interin se abre una nueva información para averiguar la veracidad de las nuevas versiones citadas por la Higinia.

La suspensión del juicio oral habrá desesperado á muchas damas, que habían tomado la Sala primera de la Audiencia por el Salón Romero, el turno primero de la Opera ó un día de moda en Lara, pues no ofrecía otro aspecto la citada Sala durante las diez sesiones que han tenido lugar. Sólo Monte-Cristo podía haber completado el cuadro, haciendo al otro día en *El Imparcial*, reseña de las aristocráticas damas que concurren al acto, dando gran colorido á sus *Eclos de Sociedad*, al escribir por ejemplo, la Duquesa de K estaba hermosísima con su *toilette Vavela* ó la Condesa de X realzaba sus encantos, con su artístico peinado Millán Astray ó su precioso vestido color Dolores Avila.

Todos los días, con una constancia digna de mejor causa, han aguantado pacientemente seis ó siete horas, por saciar su curiosidad, importándoles un bledo las cosas que necesariamente en aquel lugar se oyen con frecuencia, ya en boca de los acusados ó de los testigos, y que hacen ruborizarse al mismo ugier que hace servicio en la sala.

Estas y otras muchas razones tendríamos que aducir sobre la inconveniencia de las señoras en el juicio oral, pero ni el tiempo ni el espacio nos lo permiten.

Por supuesto que allí se vé el sexo femenino representado por las damas de la aristocracia, que como todos sabemos, en algo han de matar el tiempo, ó por esa colección de señoras de la clase media, que la casa se les cae encima y tienen por habitación la vía pública; que se las vé por la mañana en la parada, ó en primera fila los días de procesión ó revista militar, y asistiendo en fin á todos lados donde logran meter el pescuezo, valga lo vulgar de la frase, con tal de no estarse en su casa.

Todas estas buenas señoras entrometidas, están mal humoradas desde la suspensión de la vista causa, porque es lo que decía el otro día una de ellas:

—Desde que hé perdido el juicio no sé qué hacerme por las tardes.

EMILIO S. HUGUET.

TEATROS

La última semana transcurrida no ha dejado de carecer de novedades teatrales. En el Español, como fin de temporada han dado una variedad grande al cartel con las más notables obras del repertorio, y especialmente el martes último el clásico coliseo estuvo brillantísimo, con motivo de la función que se celebraba en honor de nuestro gran poeta José Zorrilla; su drama *Traidor, infanoso y mártir* fué admirablemente ejecutado y en uno de

los interme lios se leyeron preciosas poesías de los Sres. Cano, Velarde y Manuel del Palacio.

**

Los *dilettantes* han pasado agradables veladas en el Salón Romero y cada noche han sido aplaudidos con más entusiasmo los señores Tragó, Arbós, Urrutia, Galvez y Rubio, interpretando, como sólo ellos pueden hacerlo, escogidas piezas de música di Camera.

**

Los estrenos de la semana han sido muchos. Dicen que lo que abunda no daña, pero en algunas ocasiones, tanta abundancia es poco provechosa, pues la mayoría de nuestros autores, como no les guía al escribir, más fin que el de la especulación, es natural que su deseo tengapor objeto dar á luz muchas obras, sin cuidarse en examinar, si lo que han hecho es una obra teatral ó un ciempiés. No creemos que haya tampoco quien escriba por amor á la gloria, pero aquí la cuestión sería unificar los dos deseos y no dudamos un momento que daría resultados muy satisfactorios para el público, para los autores y para el arte.

**

Y antes de ocuparnos de las obras al *menu-deo*, vamos, aunque sea á la ligera, á dar cuenta á nuestros lectores de la primera representación en el regio coliseo, de la ópera del maestro Bizet, *Los pescadores de perlas*.

Verdadero interés habia por conocer la partitura, bástese que se tratara del autor de *Cármén*, y la empresa del teatro Real á pesar de las muchas dificultades que para llevar á efecto sus propósitos ha tenido que vencer, no ha querido cerrar la temporada sin cumplir el compromiso que tenia contraído con sus abonados.

Pasando por alto el libro original de los Sres. Cormon y Carret que es, en honor á la verdad, una desdicha, y cuyo argumento está dicho en dos palabras, pues todo se reduce á un cuento indio, cuya accion tiene lugar en la Isla de Ceilan y en el que intervienen una deidad sacerdotisa, que implora con su canto la protección para los pescadores de perlas y que ama á *Nadir*. *Zurga* al principio rival de éste, por amar también á *Lelia*, la sacerdotisa, por un secreto amuleto que juega importante papel en la obra, acaba por ser protector de dichos amores y á este inocente argumento se reduce toda la ópera, á la que ha puesto Bizet una partitura muy desigual, pero con innumerables bellezas.

El primer acto es un modelo de inspiracion, en el que abundan las más apasionadas melodías y distinguiéndose la hermosa introducción admirablemente instrumentada; llaman grandemente la atención en este acto, que es sin duda alguna el mejor de la ópera, un duo de barítono y tenor de gran efecto poético y una preciosa romanza que canta Gayarre de maravillosa manera; no hay palabras con que describir el arte sublime con que el gran tenor español interpreta está hermosa página de la ópera de Bizet, alcanzando ruidosas ovaciones que se repiten en todos los actos.

El segundo y tercero son mucho más inferiores, no estando á la altura del primero, y aunque la parte instrumental semantiene robusta y vigorosa, decae la inspiracion y el interés en general.

No obstante, la partitura está escrita con arreglo al gusto moderno, tienen un gran desarrollo las piezas de conjunto y la sonoridad es brillante; está trabajada con mucho esmero y sembrada de grandes bellezas.

En resúmen, no ha sido la nueva ópera un gran éxito, pero se verá con entusiasmo, por oírse cantar á Gayarre.

**

El beneficio de Sánchez de León llevó en la noche del sábado último numeroso público al teatro de la Comedia, donde el estimado actor alcanzó lisonjeros aplausos en la representación de la comedia de Miguel Echegaray *El octavo no mentir*. A última hora tuvo lugar el estreno de un juguete cómico en un acto titulado *Caza de novios*, que valió á su autor, D. Eusebio Sierra, un gran éxito, pues la obrita es chispeante y divertida. En el mismo teatro se verificó en la noche del martes pasado, el estreno de una obrita en un acto titu-

lada *Después de Dios...* que no carece de animación; tiene varias escenas espuestas con arte y la versificación de que se halla revestida es limpia y fácil; adolece de alguna inesperienza, detalle dispensable, pues la obra resultó ser de la señorita doña Rosa Eguilaz, hija del famoso é inolvidable autor de *La cruz del matrimonio*, y á cuyo nombre, anunciado por uno de los actores, el público, como movido por mágico resorte se puso todo en pié, tributando á la señorita Eguilaz, una entusiasta y cariñosa ovación.

**

Como las costumbres militares son totalmente desconocidas por la mayoría del público, el sainete de Ricardo Monasterio, titulado *El cuarto de banderás* y estrenado en el teatro Lara alcanzó un mediano éxito, pues aunque la obra está bien escrita y abunda en chistes, decae visiblemente su interés, resultando en su conjunto bastante lánguida.

**

En el teatro Eslava, cada vez mas afortunado, ha tenido lugar el estreno de las obras *¡Ni en bromal y Boulanger*, la primera original de Guillón; la letra y la música de Sedó, se recomienda, por la animación del cuadro, y algunas escenas bastante cómicas y que hacen reir grandemente al público, y la segunda de los Sres. Celso Lucio y Limendoux y la música del maestro Nieto, es una obra escrita con mucha gracia, aunque muy descuidada en la forma, desfilando, por la fotografía, donde tiene lugar la escena, tipos de gran relieve la mayoría de ellos, alcanzando Carreras una de las más brillantes ovaciones en el desempeño de uno de los papeles de la obra.

**

En Martín, se estrenó el sábado un juguete cómico lírico, que lleva por título *Dos chicos en grande*, que resultó ser, y á pesar de la lucha de parte del público, de los Sres. Cocat y Criado y la música del maestro Taboada.

**

Los *primaveras* de la Alhambra (no los actores ni el público que asiste á dicho teatro), sino la obra que lleva este título, resultó un verdadero fracaso.

Pues razón es que el público proteste del continuado abuso que se viene haciendo de las revistas del género alegórico, en las cuales los autores se encargan de sacar muchas cosas á escena, sin ingenio de ninguna especie, confundiendo á los espectadores en un *mare magnum* de personajes, reales y simbólicos, capaz de volverlos locos; muchos telones, muchas carnes al fresco, y muchos chistes que más que chistes son obscenidades y la consecuencia de todo esto, muchas protestas por parte de los espectadores, que al fin y á la postre resultaron ser los verdaderos *primaveras* ó al ménos hicieron de tales al gastarse el dinero por ver una funcion de tan deplorables consecuencias.

La música del maestro Nieto y la última decoración pintada por Bussato, que es una perspectiva de París visto de noche y con la consiguiente torre de Eiffel, fueron las únicas notas salientes del estreno.

En cuanto á los autores del libro, pertenece éste á un molde tan conocido, que de puro conocido nos ahorramos el nombrarlos en esta ocasion.

E. S. H.

LAGAR DE MORENO

5—PLAZA VIEJA DE CHAMBERI—5
VINOS PUROS DE

Pasto, Arganda, Valdepeñas, Pardillo, Moscato, Cariñena, Blanco ajerezado, Vinagre de uva blanca y tinta.

Los consumidores podrán efectuar el análisis oficial en la forma que gusten.

Se sirve á domicilio; se dan muestras y tarjetas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos por el Interior.—Se abona el sello.

VINO

PRUEBESE EL

RIOJA VIEJO

de la cosecha de 1884, que vende, á una peseta botella con casco, la casa AVANSAYS,
10.—CARMEN.—10

MADRID: 1889. — Imp. de R. Angulo, San Vicente Baja, 76.

Proprietarios et Negociants
 EAUX-DE-VIE FINE CHAMPAGNE

J. SORIN & C.^o
COGNAC

El Cognac **SORIN** se encuentra en los principales establecimientos. Exíjase la marca, único medio de que no se venda este Cognac en cascos de diferentes casas.

GUERRA Á LA FALSIFICACIÓN

Fíjense bien en la marca para no ser engañados. Pídanse en los cafés, fondas y tiendas.

CHOCOLATES

para convalecientes y señoras recién paridas, preparados por la casa

VENANCIO VAZQUEZ

Depósito: Cuatro Calles, y en los establecimientos de comestibles y confiterías.

LA CONFITERÍA THE CRITERIUM

Carretas, 27 y 29

Se encarga de mandar á PROVINCIAS sus ricos mazapanes y turrones como todos los años y no cobra el embalaje.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO SOCIAL: 15, PLACE DE VENDÔME, PARÍS

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir por cuenta del dividendo del corriente ejercicio..... pesetas 10,75 sea, deducido el impuesto » 10,00 Esta cantidad de 10 pesetas será satisfecha, á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupón núm. 3. En París, en la Société de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco general de Madrid. El Secretario del Consejo de Administración, L. Dubort.



PAPELERÍA, IMPRESIONES Y TIMBRADOS

DE R. GONZÁLEZ

Proveedor de la Real Casa.

Petacas, boquillas y tarjeteros. Fábrica de sellos de cauchut.

5—INFANTAS—5

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

Á SU MÁXIMA CONCENTRACIÓN

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de café Moka superior, frasco 120 grs. 2,50 ptas

Idem, id. de té negro Mandarin extra, id., id. 4 »

Idem, id. de tila de la Granja, idem, id., id. 1,50 »

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los cafés en grano y los té y tilas al natural: son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito café ó té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros extractos.

FARMACIA DE LA LATINA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA (Fundada en 1507)

GRIETAS DE PECHOS.—50 años de éxito, recomiendan la pomada de la Farmacia de la Latina, de J. Sepúlveda.—TOLEDO, 62.

BOTE UNA PESETA.—Se remite á provincias por 1,50.

CAMAS DE PALO SANTO

CAMAS DE NOGAL

Armarios de Luna.

LAVABOS Y MESAS DE NOCHE

Almacén de camas inglesas.

16,—PRÍNCIPE,—16 (Al lado de la Comedia.)

LINOLEUM

PARA SUELOS Y PAREDES

SUPERIOR AL HULE Y SIN RIVAL CONTRA LA HUMEDAD

33—SAN MÁRCOS—33

Pídanse prospectos y precios corrientes.

A LOS DUEÑOS

MOZOS DE CAFÉ, FONDAS, FÁBRICA DE CERVEZAS, ETC.

Discos de caoutchouc para los tapones mecánicos, desde 30 céntimos la docena.

12,—SAN MATEO,—14

LO MAS RICO Y DE NOVEDAD

EN CAMAS INGLESAS DE BRONCE Y HIERRO

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

PINILLOS

Alcalá, 17, junto á Fornos.

CLASES SIN RIVAL.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

CON REAL PATENTE DE INVENCION

COLCHÓN DE MUELLES "EUREKA,"

ROTULACIONES ESPECIALES

EN LETRA BLANCA IMITANDO MARFIL

(GRAN RELIEVE)

Para escaparates, vitrinas é instalaciones de museos, exposiciones, bibliotecas, archivos, comercios, etc.—A. JIMENEZ LABORDA.

16. BUENAVISTA, 16

AGUSTIN B. PASTOR

Cirujano-dentista.

Ha trasladado el gabinete de la Carrera de San Jerónimo, 31 al núm. 3, principal, de dicha calle; lo que participa á su clientela y público en general.

Carrera de San Jerónimo, 3 y 22, 2.^o

LAS SEÑORAS

que se confeccionan los sombreros encontrarán gran surtido en cascos de fieltro y fantasia, armaduras, plumas, flores y cuantos artículos son necesarios para la confección de los mismos en la

FÁBRICA DE JOSÉ MARÍA CRUZADO

Cámen, 16, entresuelo.

ó en su tienda de la misma casa

LA VENECIANA

Se reforman los sombreros usados

CONFITERÍA DE IZQUIERDO

22—CARRETAS—22

POSTRE DEL DIA

Lunes.—Imperial de albaricoque.

Martes.—Herison.

Miércoles.—Quateur.

Jueves.—Chantilly.

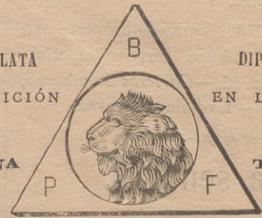
Viernes.—Ponche al rom.

Sábado.—Mokas.

Domingo.—Vienenses.

ROM DEL LEÓN

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA
 B
 DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE TROLLES
 P F



Recomendamos este rom de la Rumerie du LION, por su pureza y buen aroma.

Pídanse en las fondas, cafés y tiendas.

Único agente: D. Manuel García.

GALORÍFEROS—SALAMANDRA—CHOUVERKY

y ROLLAND (parisien)

NORTE-AMERICANOS DE VARIAS FORMAS

Estufas, chimeneas y cocinas económicas.

Reparaciones en las mismas y sus tuberías.

J. CIFRÉ.—ALCALÁ, 41, Teléfono 1.121.

FABRICACIÓN DE CALZADOS DE LUJO

Arenal, 7

RAFAEL DE LA VEGA

Esta antigua y acreditada casa, que fabrica lo más selecto en calzados, ofrece á su distinguida clientela sus nuevos y elegante modelos para la presente estación. Taller especial para los encargos. Precios arreglados.

EXPOSICION

PLANTAS Y DECORADO DE SALON

PLUMAS, ALAS Y PÁJAROS

CRUZ, 42,

ARMADURAS DE CAPOTA Á PESETA

CORONAS MARCA: G. KUHN

DICCIONARIO RECOPIADOR

De los puntos de derecho resueltos en sentencias del Tribunal Supremo de Justicia con un informe de la Academia de Jurisprudencia

P. SAENZ HÉRMUA

Cuatro tomos en rústica, 86 pts. Provincias, 87,50 certificado. Venta en casa del autor, Claudio Coello, 17, tercero derecha.



IMPRENTA DE R. ANGULO

San Vicente Baja, 76.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de caracteres, con los cuales se compromete á hacer los trabajos más económicos y más elegantes que ningun otro establecimiento.

MÁQUINAS PARA COSER CAJAS DE MÚSICA

7—Preciados.—7

32—Espoz y Mina.—34

Á PLAZOS Y AL CONTADO

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

OFICINAS: Corredera Alta, 27

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, al mes: 0,50 pesetas.—Provincias, trimestre: 1,50.—Extranjero y Ultramar, idem: 5.

ANUNCIOS.—Cinco céntimos linea.

NOTA.—Los señores suscriptores pueden colaborar en la publicación.